



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 152-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

FRIAJE EN LA SELVA

NIVEL: 4



El SENAMHI informa que, desde la tarde del sábado 19 hasta el martes 22 de mayo, se presentará friaje en la selva peruana. Durante la tarde del día 19 se esperan fuertes tormentas con acumulados de precipitación de 50 mm/día, descargas eléctricas y ráfagas de viento hasta de 60 Km/h. Durante la noche del día 19 y madrugada del día 20 se espera que las tormentas se desplacen hacia la selva centro. El día 21 las tormentas afectarán a la selva norte, mientras que en la selva sur y centro, se presentarán condiciones de cielo despejado. Asimismo, la temperatura mínima en Puerto Maldonado disminuirá a 14°C en las primeras horas de la mañana del lunes 21.

PERÚ Ministerio del Ambiente Senamhi
Aviso Meteorológico N°051
FRIAJE EN LA SELVA
 Fecha y hora de inicio: Sábado, 19 de mayo de 2018 a las 12:00 (hora local)
 Fecha y hora de fin: Martes, 22 de mayo de 2018 a las 00:00 (hora local)
NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1 NIVEL 2 NIVEL 3 NIVEL 4

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 051

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Sábado, 19 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Martes, 22 de Mayo de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	60 horas

ZONAS ALERTADAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	BAGUA, BONGARÁ, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, LUYA, RODRIGUEZ DE MENDOZA, UTCUBAMBA.
CUSCO	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI
HUÁNUCO	DOS DE MAYO, HUAYCABAMBA, HUAMALIES, HUÁNUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, SATIPO.
LORETO	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, MARISCAL RAMON CASTILLA, MAYNAS, PUTUMAYO, REQUENA, UCAYALI.
MADRE DE DIOS	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA.
PASCO	OXAPAMPA
PUNO	CARABAYA, SANDIA
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS.
- Monitorear la ejecución de los Planes de Contingencia frente a Temporada de Bajas Temperaturas, de las Redes y EESS.
- De ser posible reforzar los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro, y la boca, para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentren en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmuno comprometidos.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

